



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nº. 0025 / 2024
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001880 de 19/12/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 09 de enero de 2024.

A: SR. VÍCTOR AGUILERA CÁRCAMO

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001880 de fecha 19 de diciembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Estimada/o. Soy Víctor Aguilera Cárcamo, profesor básico e investigador, vivo en la ciudad de Coyhaique. Estoy trabajando en un proyecto de investigación de los emblemas heráldicos de las comunas de Chile. Quisiera solicitar ayuda e información sobre el escudo de la comuna de Casablanca por ejemplo fecha de adopción, elementos que la componen y el significado de estos elementos y colores. Además, quisiera solicitar poder compartir alguna imagen del escudo para poder agregarlo a mi trabajo por favor. Espero que me pueda ayudar o con algún contacto de alguien que me pueda ayudar con la información solicitada. Saludos cordiales. Víctor Aguilera Cárcamo. Profesor, Vexilólogo y Heraldista Sociedad de Historia y Geografía de Aysén."*, se adjunta Memorando N° 01/2024 de la Dirección de Relaciones Públicas, Protocolo, Cultura y Turismo

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Víctor Aguilera Cárcamo es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Víctor Aguilera Cárcamo
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/jra